

8744066910

104300
8270

SECCION 1ª

Nº: 19681

Las Condes, 11 JUN 2025



VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: carta de fecha 15 de mayo de 2025 del Sr. MARKO DJULIC RUT N° [REDACTED] y del Sr. NICOLAS GALMEZ TUNIS, RUT N° [REDACTED] en representación de INMOBILIARIA ADMINISTRADORA Y COMERCIAL MALL SPORT S.A., Rut N°99.518.140-1, quien solicita autorización especial transitoria para los días 13, 14 Y 15 DE JUNIO DE 2025 para realizar el evento "ENCHELADOS MALL SPORT" en las instalaciones del inmueble ubicado en AV. LAS CONDES 13.501, MALL SPORT LAS CONDES, Plan de Emergencia y Evacuación Mall Sport REV: 04, Versión: 02, Actualizado: Sept./2024; lo dispuesto en el Artículo 19°, inciso cuarto de la Ley N°19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; Artículo N°11, punto cuatro del Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1338 de 05 de Abril de 2024 que fija el texto refundido de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales de la Municipalidad de Las Condes; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 del 13 de marzo de 2014; Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de Diciembre de 2024;

DECRETO:

1. **CONCÉDESE** a las sociedades que a continuación se mencionan autorización especial transitoria con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 19°, inciso cuarto de la Ley N°19.925, para la venta de alcoholes en las instalaciones del inmueble ubicado en AV. LAS CONDES 13.501, MALL SPORT LAS CONDES, para los días 13, 14 Y 15 DE JUNIO DE 2025:

#	RUT	RAZON SOCIAL EMPRESA SOLICITANTE	DETALLE PRODUCTOS	REPRESENTANTE LEGAL
1	76.792.303-1	BYGGVIR SPA	CERVEZA ARTESANAL	ALDO ALCAYAGA
2	77.256.614-K	HUECHAMIL MICROCERVECERIA SPA	CERVEZA ARTESANAL	JUAN HUECHAMIL
3	76.497.340-2	DIE M S.A.	CERVEZA ARTESANAL	BRENDA ALLAN CASTILLO
4	77.431.773-2	PERIFÉRICA BREWING LIMITADA	CERVEZA ARTESANAL	JUAN ZUÑIGA
5	77.120.089-3	CERVECERÍA BRÍGIDA SPA	CERVEZA ARTESANAL	OSCAR GARCÍA
6	76.165.358-K	HUTCHINGS Y RICCI COMPAÑÍA LIMITADA	CERVEZA ARTESANAL	RAFE HUTCHINGS
7	76.164.584-6	COMERCIAL ITO LIMITADA	CERVEZA ARTESANAL	JORGE RODRIGUEZ MENZEL
8	76.772.142-0	INTRINSICAL SPA	CERVEZA ARTESANAL	CLAUDIO ANDRES ROJAS
9	76.810.046-2	SIBAROS SPA	CERVEZA ARTESANAL	FELIPE SAAVEDRA

2. La autorización otorgada para la realización del evento "ENCHELADOS MALL SPORT" será el viernes y sábado desde las 12.00 hasta las 21.00 horas y el domingo desde las 11.00 hasta las 20.00 horas.



3. **INMOBILIARIA ADMINISTRADORA Y COMERCIAL MALL SPORT S.A.**, Rut N°99.518.140-1, deberá velar por el estricto cumplimiento de los planes de seguridad, emergencia, evacuación y horario de funcionamiento durante el desarrollo del evento.
4. En conformidad a lo establecido en el Artículo N°11 punto cuatro del Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1338 de 05 de Abril de 2024 que fija el texto refundido de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales de la I. Municipalidad de Las Condes, las sociedades mencionadas en el punto uno precedente, deberán pagar 1 UTM por cada día autorizado.

**POR ORDEN DE LA ALCALDESA
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



DISTRIBUCION:

- INMOBILIARIA ADMINISTRADORA Y COMERCIAL MALL SPORT S.A.
 - Dpto. Inspección Dom
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Depto. Patentes Municipales *df*
 - Oficina de Partes
 - Dirección de Seguridad Pública
 - 17ª Comisaría de Las Condes
- OFPA: 1915 /

